



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I036-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **doce de julio del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I036-2022**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**LA LEY**”, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
3. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
4. Acuerdos.
5. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Jefe del Departamento de Licitaciones ambos de la **SAE**; representando al Ente Requierente la **Lic. Judith López Gámez**, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representando al Área Técnica, el **Lic. Victor Hugo Leyva de Luna**, Analista de información de la Fiscalía General del Estado, la **Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz**, Encargada de Fondos Federales del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, la **C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el **Ing. Eduardo Velasco Quiñones**, Coordinador de Infraestructura y TIC'S DEL C5 "SITEC", el **Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano de la Dirección General de Policía Cibernética, así como el **Ing. Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de la Información, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática por parte de la **SAE**, así como el **C. Luis Enrique Montes Cuevas**, Auditor Gubernamental, todos del Gobierno del Estado.

En el punto número dos en uso de la voz el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE** para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en

los artículos **12 fracción X, y 52 de “LA LEY”**, y en el apartado **1.8**) numeral **1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

En desahogo al punto **número tres**, a continuación, se hace constar el nombre de los licitantes que en tiempo y forma notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria, así como hicieron llegar sus preguntas a través de medios electrónicos:

LICITANTES
EXCELENCIA EN FACTOR HUMANO S.A DE C.V.
EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
NITIDATA LEÓN S.A DE C.V.

Continuando con el orden de los actos, en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cuatro**, los representantes tanto del Ente Requirente como de la Convocante, realizan los siguientes acuerdos como sigue:

PRIMERO: Se modifica lo establecido en la descripción de las partidas números **6, 8, 15, 16 y 23** del apartado **2.2**) de la convocatoria, como sigue:

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es para la adquisición de licencias informáticas requeridas por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para Diferentes Áreas, como sigue:

(...)

			LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA ANTIVIRUS MARCA ESET O SIMILAR MODELO ENDPOINT PROTECTION ADVANCED O SIMILAR, LICENCIAMIENTO POR 1095 DÍAS NATURALES. LICENCIAMIENTO ELECTRONICO GOB/EDU, REF. (EEPA2001-1EGB) ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES DÉSPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 1095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.	ESET O SIMILAR	1095 DÍAS NATURALES
6	10	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET NOD 32 ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR O SIMILAR, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFONICA Y/O VÍA REMOTA.	ESET O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES



			GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.		
15	4	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:</p> <p>LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET NOD 32 ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR O SIMILAR, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA.</p>	ESET O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES
16	80	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:</p> <p>LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR MODELO ENDPOINT PROTECTION ADVANCED O SIMILAR, 1 AÑO GOBIERNO.</p> <p>GARANTÍA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 15 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRONICA.</p> <p>CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p>	ESET O SIMILAR	365 DIAS NATURALES
23	15	Licencia	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:</p> <p>LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ENDPOINT PROTECTION ADVANCED O SIMILAR, GOBIERNO. VIGENCIA: 365 DÍAS NATURALES. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRÓNICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.</p>	ESET O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES

(...)

DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta LICITACIÓN es para la adquisición de licencias informáticas requeridas por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para Diferentes Áreas, como sigue:

(...)

			LICENCIAS INFORMATICAS:		
6	10	Licencia	<p>LICENCIA ANTIVIRUS MARCA ESET O SIMILAR MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM O SIMILAR. LICENCIAMIENTO POR 1095 DIAS NATURALES. LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO GOB/EDU.</p> <p>ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRONICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>GARANTÍA: 1095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.</p>	ESET O SIMILAR	1095 DÍAS NATURALES



8	100	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET PROTECT ESSENTIAL ON-PREM O SIMILAR, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 15 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	ESET O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES
15	4	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET PROTECT ESSENTIAL ON-PREM O SIMILAR, 1 AÑO PARA GOBIERNO. INCLUYE CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA.	ESET O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES
16	80	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM O SIMILAR, 1 AÑO GOBIERNO. GARANTÍA DE 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. EN CASO DE SER NECESARIA LA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 15 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. FORMA DE ENTREGA: LICENCIA ELECTRÓNICA. CONDICIÓN DE PAGO: CRÉDITO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.	ESET O SIMILAR	365 DIAS NATURALES
23	15	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA ESET O SIMILAR, MODELO ESET PROTECT ENTRY ON-PREM O SIMILAR, GOBIERNO. VIGENCIA: 365 DÍAS NATURALES. ENTREGABLE: LICENCIA ELECTRÓNICA. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR VÍA REMOTA O TELEFÓNICA.	ESET O SIMILAR	365 DÍAS NATURALES

(...)

SEGUNDO: Se modifica lo establecido en el **numeral 20 del apartado 2.4)** de la Convocatoria para quedar como sigue:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los licitantes deberá estar la leyenda "bajo protesta de decir la verdad", además deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, señalando el número de requisito con que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con lo siguiente:

20.	<p>Para las partidas 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados (escrito libre del fabricante).</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento</p>
-----	---

de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).

*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.

(...)

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los licitantes deberá estar la leyenda "bajo protesta de decir la verdad", además deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membreteado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, señalando el número de requisito con que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con lo siguiente:

<p>20.</p>	<p>Para las partidas 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21; El licitante deberá presentar, carta original del fabricante y/o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como o distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados (escrito libre del fabricante).</p> <p>En caso de no contar para este acto con el original de la carta del fabricante y/o mayorista, se acepta la presente escaneada y/o enviada vía electrónica, en este caso, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante y/o mayorista.</p>
------------	--

(...)

TERCERO: Se modifica lo establecido en el apartado 2.3) de la Convocatoria respecto al responsable de recepción en la partida 6, tal como sigue:

DICE:

2.3) TIEMPO DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Partida	Tiempo de entrega y/o Vigencia	Lugar de entrega	Responsable de recepción
6	20 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo.	Oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, ubicado en Avenida Aguascalientes Ote s/n. Fraccionamiento Ex Ejido Ojo Caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.	Lic. Juan José López Gómez, Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.

--	--	--

DEBE DECIR:

2.3) TIEMPO DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Partida	Tiempo de entrega y/o Vigencia	Lugar de entrega	Responsable de recepción
6	20 días naturales, contados al siguiente día en que se notifique el fallo.	Oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes, ubicado en Avenida Aguascalientes Ote s/n. Fraccionamiento Ex Ejido Ojo Caliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.	<u>Lic. Jaime Díaz Esparza</u> , Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.

(...)

Continuando con el orden de los actos, en uso de la voz y de conformidad con el punto **número cinco** del orden de actos, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por los siguientes licitantes, en términos del apartado 1.8) de la convocatoria.

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
1	1.-	2.4), numeral 21	<p>Respecto a las partidas: 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21, Solicitan cartas emitidas por el fabricante.</p> <p>¿Se acepta que se presenten cartas emitidas por el fabricante o mayorista?</p>
RESPUESTA	Se le informa que las partidas 1, 2, 17, 18, 19, 20 y 21, para las cuales solicita carta de distribuidor, se especifican en el numeral 20 y no en el 21, en tal situación, se acepta su propuesta por lo que deberá atender el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta de junta de aclaraciones.		

2	2.-	<p>2.2), descripción de los bienes a adquirir, partidas 6, 8, 15, 16 y 23</p> <p>Respecto a la partidas: 6, 8, 15, 16 y 23, Solicitan los modelos de licencias: ESET NOD 32 ENDPOINT PROTECTION ESTÁNDAR y ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED, sin embargo, estos modelos de licencias ya no existen, y fueron sustituidos por los modelos ESET PROTECT Essential On-Prem y ESET PROTECT Entry On-Prem.</p> <p>¿Se acepta que se oferte el modelo actual de licenciamientos?</p>
RESPUESTA	Se acepta su solicitud por lo que deberá atender al acuerdo PRIMERO de la presente Acta de junta de aclaraciones.	

NITIDATA LEÓN S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
3	1.-	2.2 Descripción de los Bienes a adquirir.	<p>Notificamos a la convocante, que en las partidas que solicitan Licencias Antivirus marca Eset endpoint protection Advanced o Standard, estas cambiaron de nombre a:</p> <p>ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED ahora es ESET PROTECT Entry On-Prem</p> <p>ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD ahora es ESET PROTECT Essential On-Prem.</p> <p>Ambos productos incluyen exactamente las mismas características técnicas.</p>
RESPUESTA	Es correcta su notificación por lo que deberá atender al acuerdo PRIMERO de la presente Acta de junta de aclaraciones.		
2	2.-	2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, Oferta Técnica y Oferta Económica	<p>Nos pudieran precisar de favor el convocante,</p> <p>para el caso de las partidas que no ofertemos, ¿Es suficiente indicar en la partida "No oferto" sin que debamos describir las características técnicas del bien que corresponda a la partida?</p>
RESPUESTA	Es correcta su apreciación.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: “HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de “LA LEY” último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:18 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **10 (diez)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga

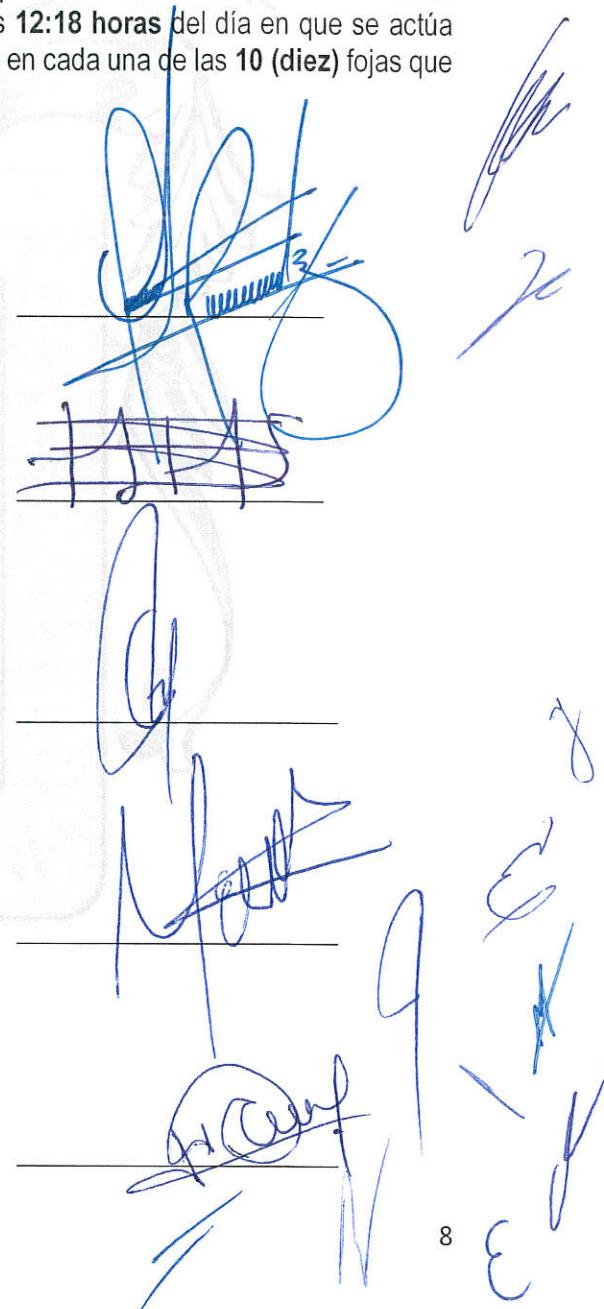
Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



8
E
K
J
N
9
E
8
C
N
C
F
8
E



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Victor Hugo Leyva de Luna
Analista de información de la Fiscalía General del Estado

Lic. Jatsiri Yolotzin García Ortiz
Encargada de Fondos Federales
del Centro de Evaluación y Control
de Confianza del Estado de Aguascalientes.

C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado
Encargada de Recursos Federales
del Instituto Estatal de Seguridad
Pública de Aguascalientes.

Ing. Eduardo Velasco Quiñones
Coordinador de Infraestructura y TIC'S DEL C5 "SITEC"

Inspector General Francisco de Guadalupe Guajardo García
Jefe del Departamento de Profesionalización y Capital Humano
de la Dirección General de Policía Cibernética.

Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

C. EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
Persona física

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
12 DE JULIO DE 2022